



Registro de Actividades y Carga de Evidencias de Actividades de Vinculación con el Medio

Proyectos Emblemáticos

Guía paso a paso

2025



Introducción

El propósito de la Vinculación con el Medio (VcM) es posicionar a la Universidad de Aconcagua a través de la contribución hacia el logro de la misión y visión institucional mediante iniciativas con sello regional que impliquen mutuo beneficio con las diferentes comunidades, territorios e instituciones de manera de aportar tanto al desarrollo de la comunidad universitaria en su conjunto, como también al desarrollo sostenible del país. Es por ello por lo que la VcM se configura como un pilar fundamental y estratégico para la institución, reafirmando su compromiso con la interacción y el desarrollo integral de la comunidad.

Con el propósito de garantizar una adecuada gestión y documentación de las iniciativas desarrolladas por la Universidad, este manual ofrece una guía clara y estructurada para el registro de actividades y evidencias de vinculación con el medio que desarrollan cada uno de nuestros denominados “Proyectos Emblemáticos”.

A través de este documento, se establecen procedimientos que facilitarán la recopilación, sistematización de las acciones realizadas, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de estándares de calidad. Asimismo, se busca fomentar la transparencia y el reconocimiento de los esfuerzos de la comunidad universitaria en la construcción de vínculos significativos con el entorno.

El procedimiento de registro de actividades y evidencias de actividades de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aconcagua cuenta con dos procesos importantes:

- a) Registro de actividades de Vinculación con el Medio.
- b) Carga de evidencias estandarizadas de actividades.

A continuación, se presenta una guía paso a paso que permitirá facilitar el trabajo de registro y documentación de las iniciativas de Vinculación con el Medio que la UAC promueve a través de sus Proyectos Emblemáticos.

Aceso



Para facilitar el acceso a los instrumentos, se ha dispuesto una sección en el sitio web institucional -www.uac.cl- denominada “Solicitud y registro de actividades”, la cual permite acceder a un sitio especial donde el usuario podrá encontrar el acceso a:

- a) Solicitud de aprobación de actividades VcM por Sede.
- b) Formulario de Registro de actividades VcM por Sede.
- c) Formulario de Registro de Actividades VcM de Proyectos Emblemáticos.
- d) Enlace a Sharepoint para la carga de evidencias de actividades VcM.

Para iniciar el proceso de registro de actividades, el usuario deberá hacer clic en el botón “ingresar al Formulario”. A partir de ello, se abrirá el formulario alojado en la plataforma Microsoft Forms.



Procedimiento que facilitarán la recopilación, sistematización de las acciones realizadas, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de estándares de calidad. Asimismo, se busca fomentar la transparencia y el reconocimiento de los esfuerzos de la comunidad universitaria en la construcción de vínculos significativos con el entorno.

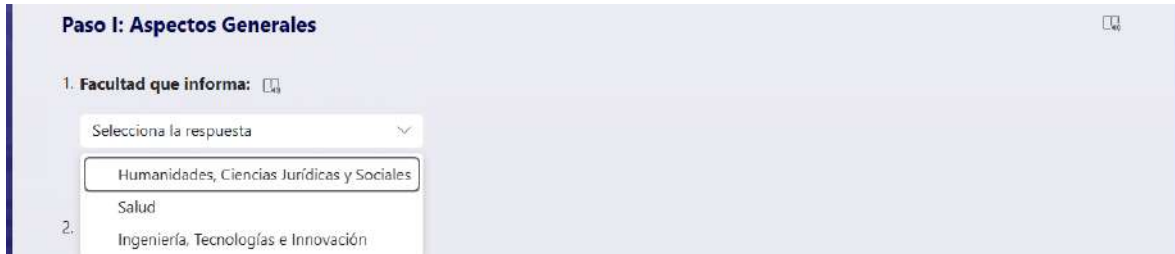


El siguiente instrumento ha sido creado con la finalidad de establecer un orden sistematizado en el registro de las iniciativas de vinculación con el medio desarrolladas por la Universidad a través de sus Proyectos Emblemáticos. Este instrumento centraliza la información y define criterios de revisión, lo que facilita el seguimiento de cada propuesta contribuyendo a mantener una trazabilidad que fortalece la gestión institucional en coherencia con la mejora continua que la Universidad de Aconcagua promueve.

Al integrar este formato se garantiza que todas las actividades del área se alineen con la Política de Vinculación con el Medio UAC.

I.- Registro de Actividades VcM Proyectos Emblemáticos

Paso I: Aspectos Generales



Paso I: Aspectos Generales

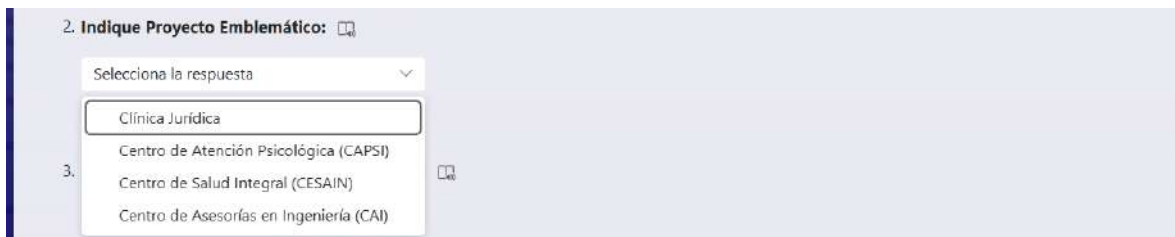
1. Facultad que informa: 

Selecciona la respuesta 

- Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales
- Salud
- Ingeniería, Tecnologías e Innovación

Facultad que Informa.

El presente instrumento es de carácter centralizado y unificado para las Facultades y Proyectos Emblemáticos de la UAC, por lo que el usuario, en primera instancia deberá identificar la unidad académica correspondiente, siendo éstas, la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales; Facultad de Salud; o la Facultad de Ingeniería, Tecnologías e Innovación.



2. Indique Proyecto Emblemático: 

Selecciona la respuesta 

- Clínica Jurídica
- Centro de Atención Psicológica (CAPSI)
- Centro de Salud Integral (CESAIN)
- Centro de Asesorías en Ingeniería (CAI)

Indique Proyecto Emblemático

Una vez determinada la Facultad correspondiente, el usuario deberá seleccionar el Proyecto Emblemático que lidera la iniciativa desarrollada, eligiendo entre las siguientes alternativas:

- Clínica Jurídica.
- Centro de Atención Psicológica (CAPSI).
- Centro de Salud Integral (CESAIN).
- Centro de Asesorías en Ingeniería (CAI).

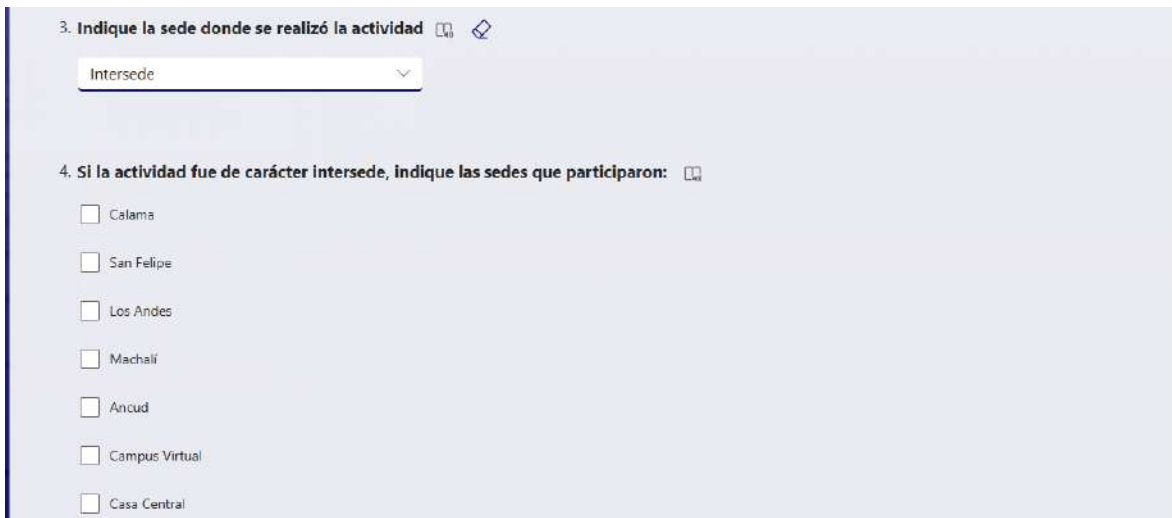


Indique la sede donde se realizó la actividad

La identificación de la sede permitirá analizar el alcance territorial del Proyecto Emblemático.

Si una iniciativa se realiza de manera virtual, pero se encuentra dentro de la jurisdicción administrativa de una sede, se debe indicar a cuál corresponde de lo contrario se debe indicar como Campus Virtual.

De seleccionar la opción “Intersede”, el usuario deberá marcar la opción correspondiente a la sede colaboradora de la iniciativa a registrar.



6. Carrera asociada a la actividad 

☐ Derecho

☐ Psicología

☐ Enfermería

☐ TNS en Enfermería

☐ Kinesiología

Carrera asociada a la actividad.

Una vez identificada la o las sedes que llevaron a cabo la iniciativa, se debe indicar la o las carreras asociadas a la actividad.

7. Indique el nombre de la actividad: 

Escriba su respuesta

Indique el nombre de la actividad.

El usuario debe indicar el nombre de la actividad o bien asignarle uno en función de la naturaleza de la iniciativa desarrollada.

8. Fecha de inicio de la actividad: 

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 

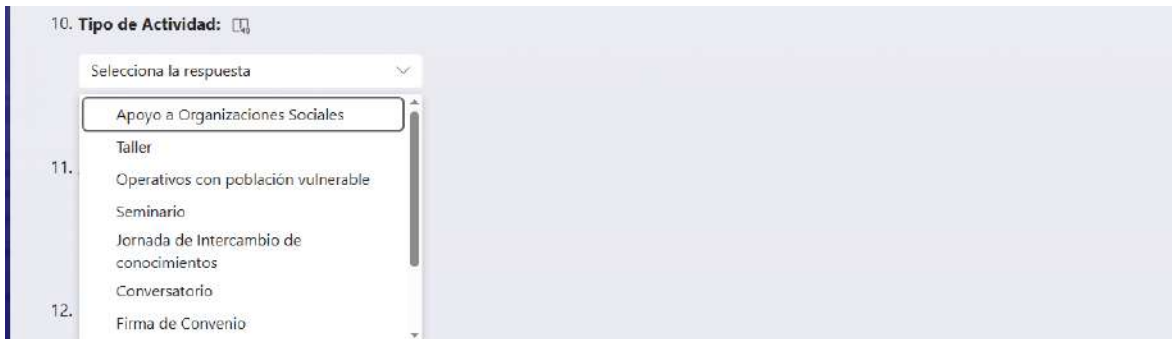
9. Fecha de término de la actividad: 

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 

Fecha de inicio de la actividad.

Fecha de término de la actividad.

El usuario deberá indicar las fechas generales de la iniciativa. Si esta contempló la realización de varias actividades asociadas, se deberá informar sólo la fecha de hito inaugural y fecha de cierre.



10. **Tipo de Actividad:** 

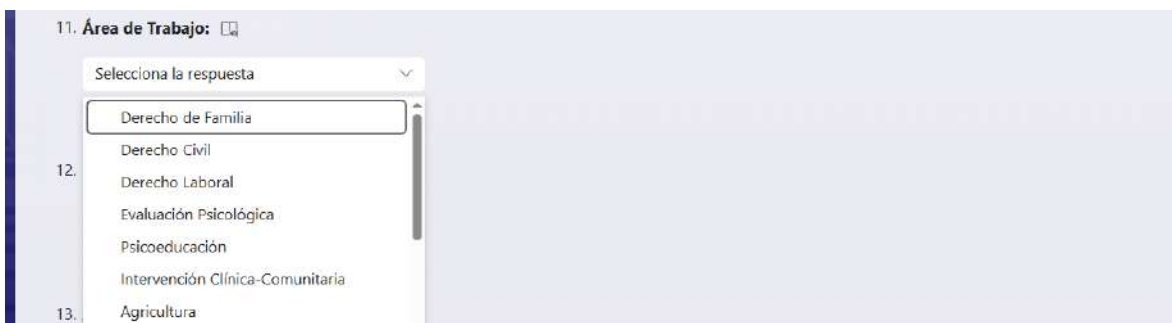
Selecciona la respuesta

- Apoyo a Organizaciones Sociales
- Taller
- Operativos con población vulnerable
- Seminario
- Jornada de Intercambio de conocimientos
- Conversatorio
- Firma de Convenio

Tipo de Actividad.

A partir de las definiciones que las mismas Facultades han realizado como líneas temáticas, el usuario deberá indicar el tipo de actividad desarrollada dentro de los siguientes parámetros:

- Apoyo a Organizaciones sociales.
- Taller.
- Operativos con población vulnerable.
- Seminario.
- Jornada de intercambio de conocimientos.
- Conversatorio.
- Firma de Convenio.
- Investigación.
- Asesoría.
- Otra, teniendo que indicar de qué se trató la iniciativa.



11. **Área de Trabajo:** 

Selecciona la respuesta

- Derecho de Familia
- Derecho Civil
- Derecho Laboral
- Evaluación Psicológica
- Psicoeducación
- Intervención Clínica-Comunitaria
- Agricultura

Área de Trabajo.

Asimismo, identificada la tipología de la iniciativa, el usuario deberá identificar la línea de trabajo a la que corresponde, de acuerdo con las definiciones propias de los Proyectos Emblemáticos:

Clínica Jurídica:

- Derecho de Familia.
- Derecho Civil

- Derecho Laboral.

Centro de Atención Psicológica (CAPSI)

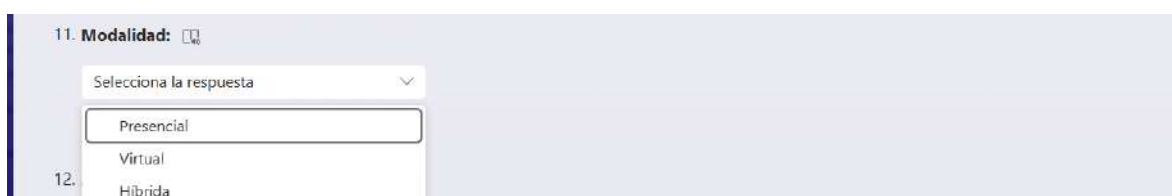
- Evaluación Psicológica.
- Psicoeducación.
- Intervención Clínica-Comunitaria.

Centro de Salud Integral (CESAIN)

- Prestación de Salud.
- Investigación.
- Capacitación.

Centro de Asesoría en Ingeniería (CAI)

- Agricultura.
- Minería.
- Administración y Negocios.
- Servicios.
- Emprendimiento.
- Economía Circular.



11. **Modalidad:** 

Selecciona la respuesta

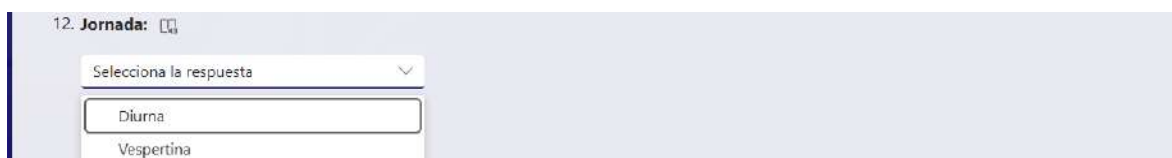
Presencial

Virtual

Híbrida

Modalidad.

El usuario deberá indicar el tipo de actividad realizada, siendo esta de carácter presencial, virtual o híbrida.



12. **Jornada:** 

Selecciona la respuesta

Diurna

Vespertina

Jornada.

Asimismo, en el presente apartado, el usuario debe identificar si la iniciativa se realizó en jornada diurna o vespertina.

13. Indique el Objetivo General y una breve descripción de la iniciativa:

Escriba su respuesta

Indique el objetivo general y una breve descripción de la iniciativa

El usuario debe describir de manera clara y concisa el propósito principal de la iniciativa desarrollada indicando qué buscó lograr con su implementación, junto con una breve descripción de la misma, con el fin de comprender de mejor manera el hito desarrollado.

14. Identifique el carácter de la actividad

Actividad bidireccional: Existe un intercambio mutuo de conocimientos, experiencias y beneficios entre la universidad y su entorno significativo. La Universidad no solo transfiere conocimiento, tecnologías y recursos a la comunidad, sino también recibe aprendizaje, experiencias y retroalimentación del medio, las que permiten ajustar y mejorar procesos institucionales.

Actividad de Extensión: Aquellas iniciativas impulsadas por las universidades que buscan compartir conocimientos, cultura, tecnología y servicios con la comunidad. Suelen ser unidireccionales, es decir, la universidad entrega un aporte a la sociedad sin necesariamente recibir una retroalimentación directa.

Actividad de Extensión Bidireccional: Actividades que genera un beneficio mutuo y nace a partir de un trabajo colaborativo entre la universidad y actores del entorno, en donde los estudiantes refuerzan aprendizajes a partir de la discusión del ejercicio profesional y la organización externa en la obtención de conocimiento reciente que afectará a su rubro. *Ejemplo: Seminario organizado entre la UAC y un gremio respecto a una nueva Ley o norma que se aplicará, donde participan profesionales y estudiantes.* 

Selecciona la respuesta

Bidireccional

Extensión

Extensión Bidireccional

Página 1 de 3

Indique el carácter de la actividad.

Este punto permite identificar la actividad realizada entre iniciativas bidireccionales, de extensión o bien, extensión bidireccional.

Actividad bidireccional: Existe un intercambio mutuo de conocimientos, experiencias y beneficios entre la universidad -por medio de la participación activa de estudiantes y docentes- y su entorno significativo. La Universidad se integra en la comunidad aportando conforme las demandas de este entorno, con transferencia de conocimiento, tecnologías y recursos a la comunidad y recabando aprendizaje, experiencias y retroalimentación del medio, las que permiten ajustar y mejorar procesos institucionales.

Actividad de Extensión: Aquellas iniciativas impulsadas por las universidades que buscan compartir conocimientos, cultura, tecnología y servicios con la comunidad. Suelen ser unidireccionales, es decir, la universidad entrega un aporte a la sociedad sin necesariamente recibir una retroalimentación directa.

Actividad de Extensión Bidireccional: Actividades que genera un beneficio mutuo y nace a partir de un trabajo colaborativo entre la universidad y actores del entorno, en donde los estudiantes refuerzan aprendizajes a partir de la discusión del ejercicio profesional y la organización externa en la obtención de conocimiento reciente que afectará a su

rubro. *Ejemplo: Seminario organizado entre la UAC y un gremio respecto a una nueva Ley o norma que se aplicará, donde participan profesionales y estudiantes.*

Paso II: Tributación

4. **Ámbito de Acción al que tributa la iniciativa:**

- ☐ "Territorio, Ciudadanía y Comunidad".
- ☐ "Extensión, Desarrollo Cultural y Sustentabilidad".
- ☐ "Desarrollo Profesional".
- ☐ "Investigación, Innovación, Colaboración y Transferencia".

Ámbito de Acción al que tributa la iniciativa.

De acuerdo con lo indicado en la Política de Vinculación con el Medio, los Ámbitos de Acción se refieren a las áreas temáticas generales que la Universidad ha definido estratégicamente de acuerdo con el quehacer institucional, sobre las cuales dirige y planifica el trabajo colaborativo con el entorno significativo.

Es importante recordar que una iniciativa de Vinculación con el Medio puede tributar a uno o más ámbitos de acción, por ende, también puede estar asociado a múltiples objetivos de impacto tanto a nivel interno o externo, por ende, en este punto el usuario debe indicar el o los ámbitos de acción a los que tributa la actividad realizada.

Los Ámbitos de Acción definidos en la Política de Vinculación con el Medio UAC son:

- "Territorio, Ciudadanía y Comunidad".
- "Extensión, Desarrollo Cultural y Sustentabilidad".
- "Desarrollo Profesional"
- "Investigación, Innovación, Colaboración y Transferencia".

5. **Identifique los objetivos de impacto (interno y externos) de la iniciativa (Marque los que corresponda):**

- ☐ Contribuir al logro del perfil de egreso de nuestras carreras. **(interno)**
- ☐ Fortalecer la relevancia del perfil de egreso de nuestras carreras. **(interno)**
- ☐ Contribuir al desarrollo y formación integral de nuestros estudiantes. **(interno)**
- ☐ Fomentar el crecimiento académico y la realización de proyectos de investigación. **(interno)**
- ☐ Contribuir al desarrollo de las comunidades y sus territorios. **(externo)**
- ☐ Aportar al desarrollo cultural y sustentable. **(externo)**
- ☐ Fomentar la empleabilidad y el desarrollo de los sectores productivos. **(externo)**
- ☐ Contribuir en la innovación, el emprendimiento y en la divulgación investigativa. **(externo)**

Identifique los objetivos de impacto (interno y externos) de la iniciativa.

Conforme al Modelo de Vinculación con el Medio UAC, todas las iniciativas de vinculación tienen un impacto o efecto en un determinado territorio, comunidad o sector. Este efecto puede ser a nivel interno, es decir, dentro de la comunidad universitaria UAC, o bien, a nivel externo, es decir, en función de los grupos de interés que ha definido la Universidad (Estado y Sociedad Civil; Empleadores, Instituciones de Educación y; Egresados y Titulados).

Los objetivos de impacto se dividen en dos dimensiones (internos y externos) y se encuentran definidos en función de los cuatro Ámbitos de Acción por el cual la Universidad ha definido su accionar en materia de Vinculación con el Medio. En este sentido, el usuario deberá indicar los objetivos de impacto de la iniciativa.

6. **Identifique el Grupo de Interés de la actividad**

Estado y Sociedad Civil: Poder Judicial y Legislativo, Ministerios y sus respectivos servicios y Secretarías Regionales Ministeriales, Gobiernos Regionales, Delegaciones Presidenciales, Municipios, organizaciones territoriales y funcionales como juntas de vecinos, clubes deportivos, fundaciones, corporaciones, ONGs, instituciones sin fines de lucro, etc.

Empleadores: Sectores productivos tanto del mundo público y privado (Empresas, cooperativas, organizaciones gremiales entre otras).

Instituciones de Educación: Colegios, Liceos, Escuelas, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades, entre otras.

Comunidad UAC: Estudiantes, Egresados, Docentes y Colaboradores.

Titulados UAC.

☐ Estado y Sociedad Civil

☐ Empleadores

☐ Instituciones de Educación

☐ Egresados y Titulados

☐ Comunidad UAC

7. **A partir de la clasificación del Grupo de Interés, especifique a quién se dirige la actividad:**

Ejemplo: Personas mayores, estudiantes de enseñanza básica, comunidad estudiantil UAC, egresados, titulados, empresarios, personas en situación de discapacidad, etc. 

Página 2 de 3 

A partir de la clasificación del Grupo de Interés, especifique a quién se dirige la actividad.

Resulta fundamental proporcionar una definición detallada de los beneficiarios que recibieron el aporte generado por cada uno de los Proyectos Emblemáticos.

Paso III: Participación



8. Indique el número total de participantes:

Escriba su respuesta

9. Indique el número total de mujeres participantes:

Escriba su respuesta

10. Indique el número total de hombres participantes:

Escriba su respuesta

11. Indique el número total de Estudiantes UAC participantes:

Escriba su respuesta

12. Indique el número total de Docentes UAC participantes:

Escriba su respuesta

13. Indique el número total de Titulados UAC participantes:

Escriba su respuesta

Indique el número total de participantes.

Indique el número total de mujeres participantes.

Indique el número total de hombres participantes.

Indique el número total de Estudiantes UAC participantes.

Indique el número total de Docentes UAC participantes.

Indique el número total de Titulados UAC participantes.

Indique el número total de personas externas participantes.



14. Indique el número total de personas externas/beneficiarias participantes:

Escriba su respuesta

Indique el número total de personas externas/beneficiarias participantes.

15. Indique el rango etario de los participantes/beneficiarios externos de la iniciativa: 

☐ Infancia (0-12 años)

☐ Adolescencia (13-17 años)

☐ Juventud (18-29 años)

☐ Adultez temprana (30-45 años)

☐ Adultez intermedia (46-64 años)

☐ Personas mayores (+65 años)

Indique el rango etario de los participantes/beneficiarios externos de la iniciativa.

Para ello, el usuario podrá optar por múltiples opciones tales como:

- **Infancia (0-12 años).**
- **Adolescencia (13-17 años).**
- **Juventud (18-29 años).**
- **Adultez temprana (30-45 años).**
- **Adultez intermedia (46-64 años).**
- **Personas mayores (+65 años).**

27. ¿La actividad está convocada en conjunto con otra institución externa a la Universidad? 

Selecciona la respuesta 

Página 3 de 3 

¿La actividad está convocada en conjunto con otra institución externa a la Universidad?

Si la actividad se encuentra organizada en conjunto con otra institución externa o socio comunitario, deberá en el punto siguiente, identificarla. Para avanzar, deberá hacer clic en “siguiente”.

De lo contrario, si la actividad no se encuentra organizada con otra organización externa, el formulario finalizará.

Para ambos casos, para finalizar el formulario deberá hacer clic en “Enviar”.

Página 3 de 3 

II.- Carga de Evidencias de Actividades de Vinculación con el Medio

El registro y almacenamiento adecuado de las evidencias de actividades de vinculación con el medio es esencial para garantizar la trazabilidad, transparencia y reconocimiento de las iniciativas desarrolladas por la comunidad universitaria. Contar con un archivo organizado y disponible agiliza los procesos de evaluación interna y externa, lo que resulta clave para cumplir con los estándares de calidad.



Para facilitar el acceso a los instrumentos, se ha dispuesto una sección en el sitio web institucional - www.uac.cl - denominada “Solicitud y registro de actividades”, la cual permite acceder a un sitio especial donde el usuario podrá encontrar el acceso a Sharepoint, una carpeta compartida, donde se alojan las evidencias del área.

Para iniciar el proceso de registro de actividades, el usuario deberá hacer clic en el botón “ingresar a sharepoint”. A partir de ello, se abrirá la plataforma donde el usuario autorizado podrá realizar la carga.

Por defecto, tanto Directores de Sede, como Directores de Escuela y Directores de Carrera cuentan con acceso a las carpetas. Si se requiere de algún permiso especial, el usuario deberá tomar contacto con el Director Nacional de Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados.



Las evidencias deberán cargarse en la plataforma Sharepoint en las carpetas dispuestas para cada sede según corresponda, las que se encuentran alojadas en VRA / Documentos / Direcciones Nacionales / Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados / 1.

Vinculación con el Medio / 2025 / 2. Metas y evidencias Actividades VcM./ 2. Proyectos Emblemáticos.

 1. Clínica Jurídica

 2. Centro de Atención Psicológica

 3. Centro de Salud Integral

 4. Centro de Asesorías en Ingeniería

En cada carpeta de sede, se deberá crear una subcarpeta por actividad realizada, considerando el siguiente formato:

 **Formato:** "AAAA.MM.DD - Nombre de la actividad" (Ejemplo: 2025.05.29 - *Taller de inclusión*).

Las evidencias mínimas requeridas incluyen:

- a) 6 fotografías horizontales.
- b) Listado de asistencia de participantes, según formato dispuesto.

Las fotografías no solo serán el respaldo de la actividad, sino que también serán insumos para alimentar los requerimientos de difusión de iniciativas del área para la Dirección Nacional de Comunicaciones Admisión y Marketing.

III.- Dudas y/o consultas

Si durante el proceso de solicitud de carga de evidencias de actividades de vinculación con el medio surgiera cualquier duda o inquietud respecto a los procedimientos, le invitamos a ponerse en contacto con el Director Nacional de Vinculación con el Medio y Seguimiento de Egresados. Para ello, puede hacer uso del correo electrónico institucional raimundo.zumaran@uac.cl, a través del cual se brindará la orientación necesaria para facilitar el cumplimiento adecuado de este procedimiento.